



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 7 DE JULIO DE 2017

ASISTENTES

D. Alfonso Barroso Pérez.
D. Francisco Javier Flores Cadenas.
D. Francisco Palomino Pérez.

SECRETARIO

D. Cipriano A. Jiménez Santos.

NO ASISTEN

D.ª Antonia Fajardo Cortés.
D. Justo González Moreno.
D.ª María del Carmen Gómez Morgado.
D. Sebastián Barroso Guijo.

En Torremocha, a siete de julio de dos mil diecisiete, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las once horas, bajo la Presidencia de D. Alfonso Barroso Pérez, Alcalde-Presidente de ésta Corporación, con mi asistencia como Secretario, se reúnen los Sres. Concejales reseñados al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria señalada para el día de hoy.

Previo al comienzo de la sesión por Secretaría se informa de que D.ª Antonia Fajardo ha excusado su asistencia.

1º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales, el borrador queda aprobado.

2.- APROBACIÓN DE LA NUEVAS TASAS DE AGUA, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN, DEL SERVICIO INTEGRAL DE AGUA POR LA MANCOMUNIDAD "LAS TRES TORRES".

El Sr. Francisco Javier Flores dice que éste asunto se ha traído muchas veces y ahora la oposición "ha dado la espantada" y será tal vez por no votar el punto quinto.

Después de ésta exposición, se acuerda por unanimidad aprobar las referidas tasas.

3.- APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DE 2016.

Toma la palabra el Sr. Francisco Javier Flores para decir que primero se llevó la Cuenta a la Comisión de Cuentas y no se presentaron y hoy "dan la espantada por respuesta".

Después de ésta exposición, se acuerda por unanimidad aprobar la referida Cuenta General de 2016.



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

4.- ADHESIÓN AL PROTOCOLO PARA EL SEGUIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS CASOS DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA.

Por el Sr. Secretario se informa del oficio recibido por la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez relativo a la solicitud de adhesión de éste Ayuntamiento al citado Protocolo.

Según informa la Mancomunidad, éste es de los pocos Ayuntamientos que aún no se ha adherido al Protocolo a pesar de que se envió en 2014.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para decir que con que solo haya un caso de una mujer que sufra ésta violencia merece la pena involucrarse en la lucha contra ésta lacra.

El Sr. Francisco Javier Flores, dice que no entiende porque éste acuerdo no se haya adoptado antes si ya viene del año 2014.

Después de estas exposiciones se acuerda por unanimidad la adhesión al Protocolo de Actuación entre la Junta de Extremadura, la Delegación del Gobierno en Extremadura y la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura para el Seguimiento de Casos de Víctimas de Violencia de Género en la Comunidad Autónoma De Extremadura, con el fin de promover la creación y el impulso de las Mesas locales de Coordinación. Estas mesas se convocarán exclusivamente en los municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura donde no exista Policía Local. Igualmente se acuerda por unanimidad, dar traslado de éste acuerdo a la Oficina de Igualdad y de Violencia de Género de la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez.

5.- PROPUESTA DE DEVOLUCIÓN DE LO COBRADO POR PARTE DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL SERVICIO DEL AGUA A LOS VECINOS DE TORREMOCHA HASTA QUE NO SE APRUEBEN LAS NUEVAS TASAS.

El Sr. Francisco Javier Flores dice que debería haber estado aquí la oposición y piensa que no se han presentado para evitar tratar éste tema.

Se acuerda por unanimidad retirar éste punto del orden del día toda vez que ya se han aprobado las nuevas tasas.

Y no siendo otros los asuntos de qué tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las once y siete horas del indicado día, de todo lo cual, yo, el Secretario certifico.